



UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES/ ESCUELA DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
CURSO: COMPUTACION
CÓDIGO DEL CURSO: 071369

PROGRAMA DEL CURSO

I. JUSTIFICACIÓN:

El Curso de Computación en la Licenciatura en Administración Educativa, reconoce la importancia de proporcionar técnicas y herramientas de control administrativo, como estudiantes o profesionales en el ámbito laboral se verán involucrados en trabajos por proyectos. En tal virtud el método PERT u otros métodos electrónicos debidamente utilizados, pueden aportar los elementos más que suficientes para resolver eficazmente tres áreas: recursos tecnológicos, recursos financieros, recursos humanos. El PERT es un excelente elemento dentro de la función de control, especialmente en la etapa de medición de resultados contra los estándares preestablecidos, ayuda en la corrección y/o agilización para alcanzar dichos estándares y externa información valiosa en la etapa de retroalimentación al ser compatibles con los factores que comprenden el control (Cantidad, tiempo, costo).

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Dentro del ámbito de aplicación el curso de Computación desarrolla aspectos técnicos de la planeación y control de diversas actividades; control de planes operativos, control de proyectos a todo nivel, control en construcción de edificios educativos, control en investigación de mercados, control en movimientos de escolarización, control de estudios económicos regionales, planeación y control de carreras universitarias o niveles de estudio académico, distribución de tiempos de actividades educativas. El método PERT también se utiliza para la planificación de recursos requeridos, plazos en forma global, programación de actividades diversas, plazos detallados, actividades específicas, relaciones de precedencia, medidas de control, supervisión y seguimiento. Acudir al método PERT, aporta al administrador dinámico, la herramienta que le permite planear en forma objetiva, sencilla y práctica, pero a la vez eficaz, todas y cada una de las actividades a realizar para conseguir éxito en los objetivos que pretende obtener la empresa o institución que dirige.

III. METODOLOGÍA:

El curso de Computación, está basado principalmente en el trabajo individual, dos trabajos individuales sobre distintos proyectos de la educación en Guatemala y que deben contener como mínimo veinticinco hojas tamaño carta, consultando para ello por lo menos cinco fuentes bibliográficas, de las cuales dos deben ser libros. Deben contener carátula, índice, cuerpo del trabajo, conclusiones y bibliografía.

Un proyecto grupal que incluye exposición, al final del curso en el que debe aplicarse la los diversos métodos de programación ya sea manual o electrónica.

IV. COMPETENCIAS:

- Proporcionar herramientas para controlar y monitorear el progreso de cualquier proyecto en general o educativo a través de tecnologías y métodos vanguardistas.
- Proveer sentido de aplicabilidad al método Pert en la planeación y ejecución de proyectos educativos y en general.
- Establecer métodos manuales y/o electrónicos de programación para la aplicación y solución de situaciones laborales, organizacionales e institucionales.

V. CONTENIDOS DEL CURSO

DIAGRAMA DE GANT
ÁRBOLES DE DECISIÓN
DEFINICIÓN DE PERT
USOS DE PERT
DIFERENCIAS ENTRE PERT Y CPM
METODOLOGÍA
DEFINICIÓN DEL PROYECTO
LISTA DE ACTIVIDADES
GRÁFICAS PERT
PROGRAMAS ELECTRÓNICOS
VISIO
PROCYECT
SMART DRAW

VI. EVALUACIÓN:

Primer Parcial 25 puntos
Segundo Parcial 25 puntos
Examen final 50 puntos
Total 100 puntos

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MONTAÑO, Agustín. Iniciación al Método del Camino Crítico. 2003. Editorial Trillas, S.A. México. D.F. México.
2. MOSKOWITZ, Herbert y Gordon P. Wrigth. Investigación de Operaciones. 2004. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Naucalpan de Juárez. México.
3. TAHA, Hamdy A. Investigación de Operaciones, Una Introducción. 2005. Ediciones Alfaomega, S.A. México. D.F. México.



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACION
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
Curso: ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Código: 071371

PROGRAMA DE CURSO

1. DESCRIPCIÓN

El presente curso es parte de una de las áreas que más cambios a sufrido en los últimos años. Es importantísimo mostrar las nuevas características y el nuevo perfil de la gestión del talento humano o administración de personas. El contenido general del curso es: Admisión de personas, Aplicación de personas, Compensación de personas, Mantenimiento de las condiciones laborales de las personas, Desarrollo de las personas y Monitoreo de las personas. Además de tratar temas como: Los nuevos desafíos de la Gestión del Talento Humano y El Futuro del Talento Humano.

2. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la Licenciatura de Administración Educativa es necesario brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para Administrar con las personas, lo que significa conducir la organización junto con los colaboradores y socios internos que más entienden de la empresa y de su función. Esta es la razón de incluir dentro del Programa de estudios el curso de Administración de Recursos Humanos.

3. COMPETENCIAS

Luego de explicados los contenidos y realizadas las actividades de integración y fijación, el estudiante será capaz de:

- 3.1 Analizar el concepto moderno de gestión con las personas y mediante ellas y describir y comprender los procesos que involucra la gestión del talento humano.
- 3.2 Comprender los procesos de admisión de personas, por medio de los cuales la empresa incorpora personas a sus labores cotidianas.
- 3.3 Describir y evaluar como son recibidas las personas, presentadas e iniciadas en la organización.
- 3.4 Comprender y analizar los procesos que utilizan las organizaciones para incentivar y recompensar a sus miembros.
- 3.5 Mostrar como se desarrollan las personas y las organizaciones a través del aprendizaje continuo y el cambio del comportamiento.
- 3.6 Describir los procesos de mantenimiento de las condiciones laborales de personas en la organización.
- 3.7 Comprender los medios que se utilizan para monitorear el comportamiento de las personas dentro de un estilo democrático y participativo.

• CONTENIDO

• Unidad número 1 DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO

- Introducción a la moderna gestión del talento
- Gestión del talento humano en una ambiente dinámico y competitivo.
- Planeación estratégica de la gestión del talento.

• Unidad número 2 ADMISIÓN DE PERSONAS

- Reclutamiento de personas
- Selección de personas

• **Unidad número 3 APLICACIÓN DE PERSONAS**

- Orientación de las personas
- Diseño de cargos
- Evaluación del desempeño humano.

• **Unidad número 4 COMPENSACIÓN DE LAS PERSONAS**

- Remuneración
- Programa de incentivos
- Beneficios y Servicios.

• **Unidad número 5 DESARROLLO DE PERSONAS**

- Entrenamiento
- Desarrollo de personas y de organizaciones.

• **Unidad número 6 MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS**

- Relaciones con los empleados
- Higiene, seguridad y calidad de vida

• **Unidad número 7 MONITOREO DE PERSONAS**

- Banco de datos y sistemas de información de Recursos Humanos.

5. EVALUACIÓN

2 Exámenes parciales 15 puntos cada uno.....	30 puntos
Tareas, discusiones y comprobaciones de lectura.....	20 puntos
Zona total.....	50 puntos
Examen final.....	50 puntos
Nota de promoción.....	100 puntos

6. BIBLIOGRAFÍA

.1 LIBRO DE TEXTO

Gestión del Talento Humano, Idalberto Chiavenato, Edit McGraw Hill, 2002



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES / ESCUELA DE EDUCACION
LICENCIATURA ADMINISTRACION EDUCATIVA
CURSO LEGISLACION EDUCATIVA II
CODIGO 071368

PROGRAMA DEL CURSO

I. DESCRIPCION DEL CURSO

Con el siguiente programa, el curso proporciona a los estudiantes un reforzamiento de lo contemplado en el programa de Legislación Educativa y los conocimientos básicos relacionados con las principales leyes guatemaltecas, así como las principales leyes que rigen el Sistema Educativo Nacional; con el objeto de que aprenda a aplicarlas correctamente en su quehacer diario, tanto en su calidad de Docentes, Gerentes, Directores, Coordinadores o Administradores de Instituciones Educativas, así como cualquier situación de su vida diaria, salvo los casos en los que sea necesario que intervenga un profesional del derecho como especialista de la materia.

II JUSTIFICACION

El curso de Legislación Educativa II, proporciona al Administrador Educativo conocimientos sobre los marcos legales del País, que se aplican en la Administración tanto Pública como Privada con el fin que la gestión del Administrador Educativo sea eficiente, capaz de poner en práctica los aspectos legales que regulan todas las acciones administrativas.

III COMPETENCIAS

Las y los estudiantes:

- Aplican los pasos legales en la solución de conflictos de carácter educativo
- Valoran la importancia de la aplicación adecuada de los procedimientos en la Administración Educativa
- Relacionan la teoría con la práctica para el desarrollo y elaboración de trabajos
- Elaboran trabajos sobre temas relacionados con el curso, observando la aplicación de las normas para la resolución de casos específicos
- Adquieren conocimientos básicos sobre las principales Leyes Educativas para una correcta aplicación en casos concretos de la Administración Educativa

IV CONTENIDOS DEL CURSO

- Legislación (definición y características)
- Educación (fines y objetivos)
- Introducción al Derecho (norma y concepto)
- Ley Fundamental y Específica
- Jurisprudencia
- Documentos Administrativos (Educativos y Legales)
- Aplicación de Leyes (talleres de casos prácticos)

V METODOLOGIA

La participación y el modelo constructivista se utilizará como metodología en el curso, respetando las bases psicológicas, empíricas y epistemológicas las cuales llevaran al estudiante a la práctica.

VI EVALUACION

Consta de dos fases:

- 1.Zona: Se acumula realizando dos pruebas parciales escritas, laboratorios en clase, participación, investigaciones y resoluciones de hojas de trabajo.
- 2.Evaluación Final: Consiste en una prueba escrita en la que se evalúa el contenido adquirido por el estudiante durante el curso.

Observaciones: Para tener derecho a la evaluación final es indispensable que el alumno asista regular y puntualmente completando el 80% de asistencia así como alcanzar una zona mínima de 20 puntos; el curso se aprueba con 61 puntos o más.

VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.Cabanellas, Guillermo "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1979
- 3.Pineda Sandoval, Melvin "Fundamentos de Derecho", Facultad de CC. JJ. y SS, USAC, Serviprensa Centroamericana.
- 4.____Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y sus reformas por consulta popular
- 5.____Ley de Educación Nacional
- 6.____Reglamento de la Ley de Educación Nacional
- 7.____Reglamento de Evaluación